

Problemas de aplicación social del conocimiento disciplinario de la psicología interconductual

(Social application problems of interbehavioral psychology disciplinary knowledge)

Carlos Ibáñez Bernal^(*)

Universidad Autónoma de Chihuahua

En febrero de 1992 se llevó a cabo el Primer Coloquio Internacional sobre Psicología Interconductual de la Universidad de Guadalajara en Villa Primavera, Zapopan, Jalisco. En ese entonces, Linda Hayes, al exponer sus ideas sobre las relaciones entre la psicología básica y aplicada, concluyó lo siguiente:

...supongo que las ramas básica y aplicada de la psicología operan con diferentes conjuntos de suposiciones con respecto a dos conjuntos completamente diferentes de construcciones de los eventos. Como ya lo habíamos dicho, nada tienen en común y nada tienen que ofrecerse una a la otra. Ni siquiera se encuentran en armonía con la rama interpretativa de la ciencia. La rama interpretativa no es una división independiente, sino un aspecto de la división aplicada. Si se nos deja que continuemos en lucha con estas contradicciones, tenemos que darnos cuenta que no pueden ser resueltas. Quizás por ello, el interconductismo ha atraído tan pocos seguidores. (Hayes, 1994, p. 126)

Independientemente de los argumentos presentados por Linda Hayes, que le permiten concluir en uno de los escenarios más graves que pueden existir para cualquier ciencia aplicada —ya que, si no hay nada que pueda ofrecerle la rama básica, simplemente no puede hablarse de «aplicación» de la ciencia—, su afirmación contempla una posibilidad real: cuando el producto de la investigación básica de nada sirve

(*) Monte Sacramento 2037. Residencial Campestre Washington. Chihuahua, Chih., C.P. 31238.
Tel. 614-4231198
Email: cibanez@uach.mx

para atender los problemas de interés social y donde dichos problemas se enfrentan con base en la intuición de los profesionales o, en el mejor de los casos, en una tecnología surgida de la una experiencia práctica medianamente sistematizada.

A catorce años de aquel Primer Coloquio, existen verdaderos indicios de que la Psicología Interconductual —por lo menos en México— es una empresa científica viva, en la que confluyen los esfuerzos de muchos investigadores comprometidos con la producción de conocimiento generalizable a partir de estudios sistemáticamente organizados, pero también con su aplicación en los principales ámbitos de problemáticas sociales, como la educación y la salud.

Los desarrollos logrados son a primera vista significativos y alentadores, como lo reportó Ribes (1998) en su balance publicado hace 8 años. Sin embargo, como en toda empresa humana dedicada a generar conocimiento, hay infinidad de tareas pendientes, donde la única forma de saber cuáles son éstas es valorar el trabajo científico realizado bajo criterios específicos. Los criterios «externos» nos permitirán discutir sobre la naturaleza, significación y compromiso social de la Psicología Interconductual; otros «internos», darán luz sobre su congruencia con los hechos o su coherencia teórica. Se trata, sin duda, de una titánica labor de gran responsabilidad e importancia para trazar su recorrido histórico y diseñar con responsabilidad el progreso hacia un futuro deseable de nuestra disciplina.

Este artículo pretende contribuir con una modesta propuesta a un análisis general de los problemas en la aplicación social del conocimiento de la Psicología Interconductual. Para intentar alcanzarlo, primero plantharemos de manera puntual algunas definiciones de la ciencia básica y la aplicada y sus relaciones. En segundo lugar, se describirán algunas características que idealmente debieran de existir entre las ramas básica y aplicada de la psicología Interconductual, lo que podrá servirnos como un referente para detectar «problemas», es decir, situaciones en las que estas características no se cumplen. Para concluir, ofreceremos una explicación alternativa a la poca capacidad de «atracción de seguidores» que Linda Hayes le atribuye a la psicología interconductual, una explicación que por lo menos sirva para recordarnos que —aparte de las propiedades intrínsecas a la teoría que ella refiere— la investigación científica se encuentra inmersa en un poderoso contexto social, cultural, económico y político que la determina.

Ciencia básica vs. Ciencia aplicada

Iniciaremos esta discusión revisando la distinción que tradicionalmente se ha establecido entre ciencia *básica* y ciencia *aplicada*.

Numerosos autores que se han dedicado a elucidar este problema (p. ejem. Bunge,

1980; Popper, 1972; Wartofsky, 1968) coinciden en concebir a la ciencia «básica», «pura» o «teórica» como aquella rama del saber que tiene como objeto la satisfacción intelectual, el conocimiento como fin en sí mismo, o la verdad como consecuencia de sus funciones explicativas. Se trata de una empresa aparentemente desinteresada y abstracta, relativamente alejada de los problemas de interés social.

Por su parte, la ciencia «aplicada» o «práctica», también conocida bajo el concepto de «tecnología», constituye una rama del saber que se ocupa de problemas sociales utilizando, a veces sin cuestionar, los resultados de la investigación básica con el fin de resolverlos mediante el control de ciertos sectores escogidos de la realidad. A pesar de estas diferencias en el tipo de problemas que intentan resolver, ambas ramas no difieren en cuanto al método empleado; las dos buscan datos, formulan hipótesis y ponen a prueba estas ideas por medio de la observación o la experimentación (Bunge, 1980).

Es importante comentar que no todos los analistas de la ciencia coinciden en hacer la distinción entre ciencia básica y aplicada. Por ejemplo, dice Popper (1972) que bajo una concepción instrumentalista de las teorías científicas, donde éstas no son más que «reglas para el cálculo o reglas de inferencia», la tesis que sostiene la existencia de la llamada ciencia «pura» es equivocada pues toda ciencia es necesariamente «aplicada».

A diferencia de las posturas anteriores, Kantor (1978) prefiere evitar el dualismo básico-aplicado de la ciencia prefiriendo utilizar el término «sistema comprensivo» para referirse al conjunto de postulados y reglas operacionales que guían a los subsistemas aplicados, entre los que menciona a la psicotecnología, la psicología educacional y la psicología clínica. Pero también, Kantor reconoce la existencia de otros sistemas aplicados más autónomos y basados en el sentido común, que guardan si acaso una remota relación con algún sistema psicológico comprensivo, como la psicología militar, la industrial y de orientación.

Tipos de sistemas aplicados

Siguiendo la formulación de Kantor (1978) con respecto a las relaciones que puede guardar un sistema aplicado con un sistema comprensivo, se puede hablar de cuatro tipos de sistemas aplicados tomando como criterios para su definición, primero, el grado en que el sistema aplicado se deriva de los conceptos y postulados del sistema comprensivo y, segundo, el grado en que el sistema aplicado realimenta al comprensivo (véase Figura 1). La utilidad de esta tipología consiste en que nos permite caracterizar la función y el desarrollo de las propuestas tecnológicas considerando el nivel de sustento teórico y su impacto en el desarrollo de la ciencia:

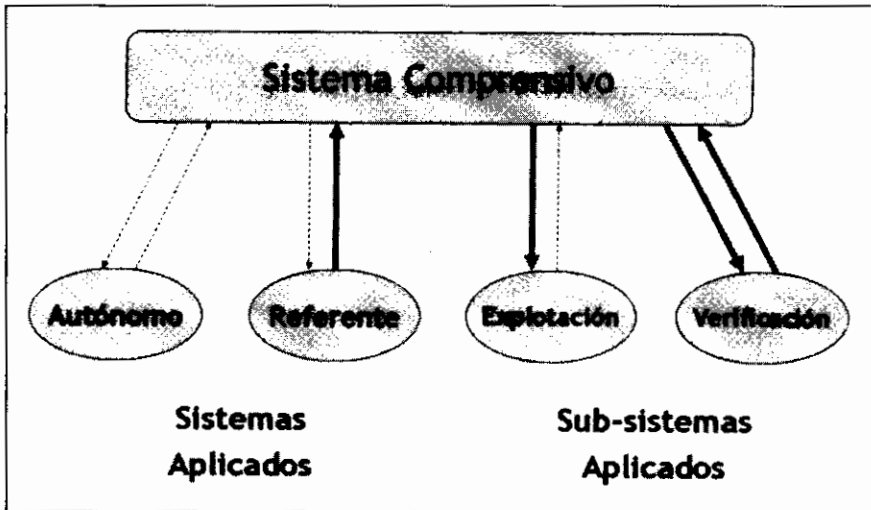


Figura 1. Tipos de sistemas aplicados, definidos por el grado en el que el sistema se deriva del sistema comprensivo (flechas descendentes) y el grado en el que el sistema aplicado realimenta al comprensivo (flechas ascendentes).

Iniciaremos con las propuestas tecnológicas que guardan una relación de derivación remota de algún sistema comprensivo:

a. *Sistemas aplicados autónomos.* Se trata de sistemas empíricos que han surgido de prácticas aparentemente exitosas en la solución de problemas específicos, cuyos límites de aplicación son tan estrechos que difícilmente son considerados como fuentes de datos pertinentes para un sistema comprensivo. Un ejemplo de estos sistemas son las prácticas de la enseñanza tradicional.

b. *Sistemas aplicados referentes.* Estas prácticas sistematizadas también han surgido principalmente de bases empíricas, pero su nivel de sistematización interna y la amplitud de sus límites de aplicación genera su propio conjunto de conceptos y postulados en un nuevo sistema comprensivo, o bien los hace dignos de que sus referentes sean considerados por un sistema comprensivo ya existente. Un ejemplo de sistema aplicado referente es el llamado «Método Montessori». Patterson (1982) lo aclara con precisión cuando dice:

Aunque su práctica es el fruto de la observación y de la experiencia en lugar de derivarse de la teoría, el enfoque Montessori también tiene un fundamento teórico. Ciertamente Montessori nunca desarrolló su teoría

en forma altamente sistemática, pero sus observaciones condujeron al desarrollo de ideas y conceptos que tienen un valor teórico. (p. 63)

Los siguientes sistemas aplicados, identificados originalmente por Kantor (1978), guardan una estrecha relación con algún sistema psicológico comprensivo determinado, por lo que, al derivarse de sus conceptos y postulados, constituyen propiamente *subsistemas* del sistema comprensivo general. Kantor los distinguió en términos de su función y a continuación los describimos apegándonos a su definición original:

c. *Subsistemas aplicados de explotación.* Estos subsistemas se basan en la suposición de que la función general de la ciencia es producir resultados utilizables para beneficio privado o público, de allí que sus acciones se centren más en la derivación de técnicas que cumplan ciertos estándares de eficacia y calidad. La retribución conceptual que prestan a los sistemas comprensivos es pobre y, como dice Kantor, su función de explotación científica conduce a la pérdida de libertad de la investigación y al detrimento en la regulación del trabajo científico por los eventos. Un ejemplo que nos parece claro de estos subsistemas en el área clínica es la práctica del psicoanálisis, que ha contribuido de manera limitada a la revisión de sus conceptos y estructura de su teoría original.

d. *Subsistemas aplicados de verificación.* Dice Kantor (1978, p. 178) que «la suposición básica que fundamenta a los subsistemas de verificación es que son instrumentos o medios generales para probar o verificar el sistema comprensivo al cual pertenecen». Esta suposición coincide con la idea de Popper (1982) quien plantea que la aplicación empírica de las conclusiones de una teoría a través de la experimentación o de aplicaciones tecnológicas prácticas son un modo de contrastación deductiva de las teorías cuya finalidad es lograr la predicción de los fenómenos. Al no existir barreras para la realimentación del subsistema aplicado de verificación al sistema comprensivo al que pertenece, la ciencia aplicada —dice Kantor— se convierte en un miembro legítimo de la familia científica. Existen algunos ejemplos claros de sistemas aplicados de verificación en el área de la psicología educativa; uno de ellos es la tecnología del texto derivado de la teoría cognitiva. Esta tecnología se es resultado de múltiples trabajos de investigación desde la década de 1970 dedicados a las estructuras de los diversos tipos de textos descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos y su relación con la sensibilidad a las «estructuras» de los aprendices de distintas edades, para su comprensión y composición escrita, así como para la mejora de textos y materiales instruccionales (Hernández, 1998).

Idoneidad de los subsistemas aplicados de la Psicología Interconductual

Es evidente que lo deseable para la Psicología Interconductual, en particular la Teoría de la Conducta, es que tenga ingerencia en las distintas esferas en las que participa de manera importante el comportamiento de los individuos. La Teoría de la Conducta es un sistema comprensivo en sentido estricto, ya que —como dice Ribes (1998, p. 129)— «se propone cubrir el dominio completo de los fenómenos de la psicología como disciplina», funcionando como instrumento para identificar fenómenos, reorganizar conceptualmente los ya identificados, orientar sobre el tipo de descripciones y explicaciones factibles, y guiar el diseño y formulación de sus métodos de investigación.

Sin embargo, la Teoría de la Conducta, como cualquier otro sistema comprensivo o ciencia básica, aunque posee los elementos necesarios para abordar la naturaleza general de los eventos psicológicos, sus operaciones e interrelaciones, carece de elementos suficientes para aproximarse a la *especificidad* de ciertos fenómenos que luego se formulan convencionalmente como «problemas» de índole social. Para decirlo de otra manera: la Teoría de la Conducta, o mejor dicho, el teórico conductual ve eventos, operaciones y relaciones, pero es ciego a fenómenos «educativos», «clínicos», ecológicos» y otros problemas sociales, a carencias o excesos, a normalidades y anormalidades. Se requieren «lentes» adicionales que permitan dilucidar esa otra dimensión conferida por la cultura a los fenómenos que estudia, que los hace «deseables» o «indeseables», «correctos» o «incorrectos» y que la sociedad de alguna manera exige conservarlos, cambiarlos o transformarlos.

En una primera aproximación a dichos problemas, la Teoría de la Conducta debe delimitar la especificidad de los fenómenos conductuales que ocurren en ámbitos de interés social para así abordarlos de manera concreta. Esta delimitación implica:

- a. la identificación de los agentes y factores esenciales que participan en ese ámbito social particular;
- b. la identificación de la naturaleza de dichos agentes y factores, las que deberán poderse describir mediante las categorías de análisis de la Teoría de la Conducta;
- c. la identificación de las interacciones específicas entre agentes y factores, y cuya organización deberá poderse describir y explicar con base en los principios de la Teoría de la Conducta.

Es importante mencionar que la identificación de los tres aspectos mencionados exige el uso técnico de términos, algunos ya existentes en el lenguaje ordinario u otros acuñados *ad hoc*, para referirlos concretamente, y donde su denotación deberá ser coherente con las categorías de la Teoría de la Conducta. Se trata entonces de la nece-

sidad de contar con un lenguaje «puente» que medie el contacto del investigador entre los fenómenos del campo concreto de interés y las categorías teóricas del sistema comprensivo (c.f. Ribes, 2004).

Una vez delimitado el campo de eventos de interés a partir de la Teoría de la Conducta es posible dar inicio a la investigación observacional y/o experimental, es decir, a la sistematización de las actividades del propio investigador en su contacto empírico y conceptual con ese campo de eventos. La delimitación del campo de eventos y el proceso de sistematización va generando como producto un *subsistema* del campo, cuyos factores y fenómenos identificados mediante el lenguaje puente se interpretan *aplicando* las categorías, principios y postulados de la Teoría de la Conducta. Toda interpretación y predicción exitosa corrobora o *verifica* el sistema comprensivo original; los fracasos lo refutan. Estamos entonces ante un *subsistema aplicado de verificación* de la Teoría de la Conducta para un campo determinado y correspondería al tipo de actividad de investigación que se conoce en lo general como «ciencia aplicada» en sentido estricto (Popper, 1980).

Una segunda aproximación de la Teoría de la Conducta a los problemas de interés social consiste en aportar bases conceptuales y metodológicas para modificar las condiciones prevalecientes en una situación particular referida como «problema» hacia condiciones deseables que lo resuelven. El desarrollo del subsistema de la Teoría de la Conducta aplicado al campo en el que existe el problema implica —además de su capacidad de predicción de los fenómenos— la posibilidad de sistematizar procedimientos que permitan modificar ciertas condiciones de la situación problema con la finalidad de provocar cambios esperables de acuerdo con la teoría. Estamos diciendo que el subsistema aplicado de verificación, sobretodo a partir del desarrollo de técnicas precisas y fiables de manipulación experimental, también puede generar procedimientos tecnológicos que se apliquen a la solución de los problemas de interés social detectados (c.f. Morin, 1984), para funcionar entonces paralelamente como subsistema de *explotación* de acuerdo con Kantor (1978), *tecnología-ciencia* como la llama Ribes (1990), o simplemente *tecnología* (Popper, 1982)¹

Las dos aproximaciones que hemos revisado hasta aquí para que la Teoría de la Conducta pueda aplicarse a los problemas de interés social —la delimitación de la especificidad de los fenómenos y la generación de tecnología a través de un subsistema aplicado— no son suficientes para desentrañar la naturaleza de dichos problemas, pero son las que le corresponden idealmente a la psicología como ciencia empírica. Aunque formalmente la Teoría de la Conducta y sus subsistemas aplicados se derivan de las

¹Por la discusión anterior, debe ser claro entonces que se puede distinguir entre «ciencia aplicada» y «tecnología» en términos de sus respectivas funciones, la verificación correspondiente a la primera, y la explotación a la segunda.

instituciones culturales, lo que impide que se encuentren libres de influencias ideológicas, su función idealizada los obliga a ser instrumentos para percibir solamente eventos, operaciones, procesos e interacciones, pero no «problemas de interés social». Se requiere de una tercera aproximación, un *sistema valorativo*, para que el teórico de la conducta pueda concebir algo como «problema» o «no problema».

Concebir un fenómeno o un conjunto de ellos como «problema» requiere de valorarlos contra un estado idealizado de la naturaleza, donde esa idealización puede ser producto de múltiples factores individuales o colectivos, como los de índole cultural, política, religiosa, económica, sanitaria, etc. Todo problema es, en sentido estricto, «construido» por el hombre a través de su capacidad de formular arquetipos mediante el lenguaje, y su existencia es necesariamente relativa —y no absoluta— pues depende de valoraciones que se hacen de la realidad contra esos arquetipos creados en un tiempo y un lugar determinados. Asimismo, toda aplicación tecnológica implica necesariamente una elección valorada con base en intereses con consecuencias morales buenas o malas. Por ello, resulta legítima la demanda de Morin (1984) de una «ciencia con consciencia», donde la investigación básica y aplicada, y la aplicación tecnológica se realicen de manera responsable con fundamento en una ética crítica que considere la historia, el presente y el futuro de la humanidad.

La Figura 2 esquematiza las relaciones entre los sistemas de conocimiento aquí descritos.

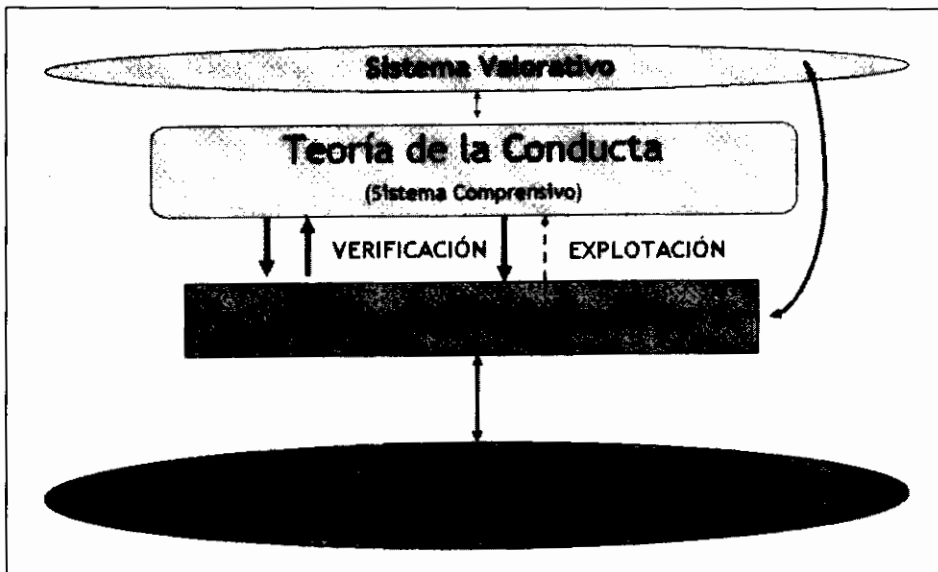


Figura 2. Relaciones idóneas entre los sistemas de conocimiento necesarios para abordar los fenómenos psicológicos como "problemas sociales".

Problemas en la aplicación social de la Teoría de la Conducta

Con base en las ideas presentadas en la sección anterior, es posible señalar los problemas más importantes que puede tener la aplicación de la Teoría de la Conducta, a través de sus subsistemas, a la problemática social. Nos referiremos a ellos de manera puntual y concisa considerando problemáticas lógicamente posibles en cada uno de los sistemas de conocimiento implicados.

A. Problemas del Sistema Comprensivo

La Teoría de la Conducta es un complejo sistema lingüístico ligado a otros sistemas más fundamentales, y especializado en la identificación, descripción y explicación de los fenómenos del comportamiento individual. Como lengua je, es posible valorar la teoría en términos de su congruencia con los eventos, su coherencia interna, y externa. Los problemas de *congruencia* pueden presentarse como una incapacidad de la teoría para abarcar el ámbito empírico de los fenómenos o como deficiencias en el contacto conceptual con los eventos, procesos, operaciones e interacciones psicológicas. Los problemas de *coherencia interna* pueden consistir en ambigüedades, contradicciones, equívocos atribuibles a categorías imprecisas o lógicamente defectuosas. Como problemas de *coherencia externa* de la teoría se pueden citar posibles incompatibilidades con el modelo de campo, el metasistema interconductual, las protoproposiciones de la lógica de la ciencia y las instituciones culturales. Como podrá fácilmente advertirse, los problemas que pudieran atañer al sistema comprensivo son graves pues se contagian directamente a los subsistemas aplicados comprometiendo la investigación, el desarrollo de tecnología y la atención eficaz a los problemas sociales.

B. Problemas del Subsistema Aplicado

Al igual que el sistema comprensivo, el sistema aplicado es un lenguaje con las mismas propiedades de congruencia y coherencia interna y externa. Los problemas de *congruencia* corresponderían a fallas en la identificación de los agentes y factores esenciales del campo aplicado, de su naturaleza, o de sus interacciones. La *coherencia interna* se vería comprometida cuando sus categorías fueran vagas, equívocas o discordantes. De particular importancia serían los problemas de *coherencia externa*, principalmente en cuanto a la relación lógica del subsistema aplicado con la Teoría de la Conducta. En estos casos, será el subsistema aplicado y no el comprensivo el que tenderá a corregirse, obedeciendo a su naturaleza derivativa. En términos Lakatosianos (Chalmers, 1984), el subsistema aplicado operaría como «cinturón protector»

de un «núcleo central» representado, en nuestro caso, por la Teoría de la Conducta.

C. Problemas del Sistema Valorativo

El principal problema del sistema valorativo es su heterogeneidad y la falta de una sinergia que actúe entre los investigadores, tecnólogos y profesionales de la psicología en torno a un código de ética profesional explícito o implícito. Todo psicólogo de la Teoría de la Conducta debiera actuar ante cada problema de interés social conforme a sólidas creencias científico-filosóficas, conocimientos con firmes fundamentos conceptuales y empíricos, y valores sustentados en una ética crítica y respetuosa de la humanidad y sus tradiciones culturales.

Comentarios finales

Para concluir estas reflexiones sobre problemas de aplicación social del conocimiento, tiene sentido preguntarse: ¿Puede la Teoría de la Conducta sobrevivir como programa de investigación básica o aplicada sin generar tecnología capaz de resolver problemas de interés social de manera eficaz?

Actualmente la Teoría de la Conducta se ha extendido a cinco campos de análisis: salud biológica, educación, investigación científica, problemas individuales, y procesos sociales. En todos ellos —dice Ribes (1998)— se han logrado adaptar y formular «categorías especiales que permiten representar a los factores no psicológicos en dimensiones que tienen sentido psicológico» (p. 142). ¿Pero, cuáles son sus logros tecnológicos? ¿Debe tenerlos acaso? ¿Qué falta por hacer?

Según Lakatos (Chalmers, 1984) el mérito de una teoría, entendida como un programa de investigación, se puede valorar de dos maneras. En primer lugar, debe poseer un grado de coherencia que conlleve la elaboración de un programa definido para la investigación futura. En segundo lugar, un programa de investigación debe conducir al descubrimiento de nuevos fenómenos al menos de vez en cuando.

Si consideramos los dos criterios mencionados para evaluarlos, el primero de ellos pienso que se cumple en gran medida en el caso de la Psicología Interconductual. Es evidente el esfuerzo realizado para desarrollar un sistema propio, coherente con la lógica de la ciencia, coherente en su interior mediante la formulación de una teoría de la conducta que explicita un modelo específico para el análisis de los fenómenos y una taxonomía capaz de clasificarlos. Con respecto al segundo criterio —el descubrimiento esporádico de nuevos fenómenos—, Kantor (1978) mismo nos dice: «Debido a la extensión limitada del intercomportamiento de los organismos con los objetos estímulo,

son pocos los nuevos tipos de eventos psicológicos que faltan por descubrirse. Esencialmente, el progreso demanda que las construcciones descriptivas e interpretativas sean corregidas» (p. 16). Entonces, el «descubrimiento posible de nuevos fenómenos» que propone Lakatos como criterio sólo puede darse como corrección de las categorías ya establecidas, pero también —y esto es sugerencia mía—, como nuevos desarrollos tecnológicos más eficaces para atender los problemas sociales, como ocurre en medicina o en ingeniería.

De cualquier manera, la tarea no se presenta nada sencilla para la Psicología Interconductual. Menos aún cuando dicha corrección de categorías implica muchas veces ir en contra de la doctrina cartesiana y otras suposiciones de impetuoso arraigo cultural. No olvidemos tampoco la competencia entre paradigmas psicológicos por adueñarse de los campos problemáticos, así como de los exiguos recursos que se abonan —por lo menos en México— a la investigación básica, aplicada y al desarrollo de tecnología. Competimos contra el paradigma humanista, el cognitivo, el constructivista, el sociocultural, etc., que nacen y viven de las tradiciones y suposiciones culturales y terminan alimentándolas, por lo que son más entendidas y cumplen mejor las políticas de financiamiento para sus actividades, tienen más adeptos, por ende mayor producción, y por lo tanto mayores probabilidades de «descubrimiento esporádico» y, en consecuencia, de reconocimiento social.

Todo apunta, entonces, a que el progreso de la Psicología Interconductual requiere urgentemente de un programa de investigación básica, aplicada y tecnológica de naturaleza *cooperativa* que marque nuestro futuro; el compromiso para desarrollarlo solo depende de nuestra decisión.

REFERENCIAS

- Bunge, M. (1980). *Ciencia y desarrollo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Chalmers, A. F. (1984). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?: una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*. México: Siglo Veintiuno.
- Hayes, L. (1994). Psicología interconductual: básica y aplicada. En L. J. Hayes, E. Ribes & F. López-Valadez (coord.). *Psicología Interconductual: Contribuciones en honor a J. R. Kantor*. México: Universidad de Guadalajara.
- Hernández, R. G. (1998). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- Kantor, J. (1978). *Psicología Interconductual*. México: Trillas.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.
- Patterson, C. H. (1982). *Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación*. México: El Manual Moderno.
- Popper, K. R. (1972). *Conjeturas y Refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Paidós.
- Ribes, E. (1998). Teoría de la Conducta: logros, avances y tareas pendientes. *Acta Comportamental*, 6, 127-147.

Ribes, E. (2004). Theory, scientific research, and technical applications: how related in operant psychology? En J. E. Burgos & E. Ribes (Eds.). *Theory, basic and applied research, and technological applications in behavior science: conceptual and methodological issues* (pp.19-44). México: Universidad de Guadalajara.

Wartofsky, M. W. (1978). *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Madrid: Alianza Universidad.

RESUMEN

En este artículo se analizan a nivel general los problemas en la aplicación social del conocimiento de la Psicología Interconductual. Primeramente se plantean algunas definiciones de la ciencia básica y la aplicada y de las relaciones entre ellas. En segundo lugar se describen algunas características que idealmente debieran de existir entre las ramas básica y aplicada de la Psicología Interconductual, como una estrategia lógica para detectar «problemas», es decir, situaciones en las que estas características no se cumplen. Para concluir, se ofrece una explicación alternativa a la poca capacidad de atracción de seguidores que algunos autores le han atribuido a la Psicología Interconductual aludiendo exclusivamente a las propiedades intrínsecas de su teoría; además de esta posibilidad, se argumenta recordando que la investigación científica se encuentra inmersa en un poderoso contexto social, cultural, económico y político que la determina.

Palabras clave: Psicología básica, psicología aplicada, tecnología conductual, epistemología científica, teoría de la conducta

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze some general difficulties in the application of Interbehavioral Psychology to social problems. To accomplish this purpose, some definitions of «basic» and «applied» science, as well as of their relationships, are reviewed first. Secondly, a number of ideal characteristics of the relationship between the basic and applied branches of Interbehavioral Psychology are described as a logical strategy to detect «problems», that is to say, situations in which these characteristics are absent. To conclude, an alternative account for the poor capacity of attraction of followers addressed to Interbehavioral Psychology by some authors based exclusively on inherent properties of its theory is offered; our argument intends to remind us that scientific research is immersed in a social, cultural, economic and political context that powerfully determines it.

Key words: Basic psychology, applied psychology, behavioral technology, scientific epistemology, behavior theory